

Informe del Comisario

Señores Accionistas y miembros del Directorio de Interbench S.A.

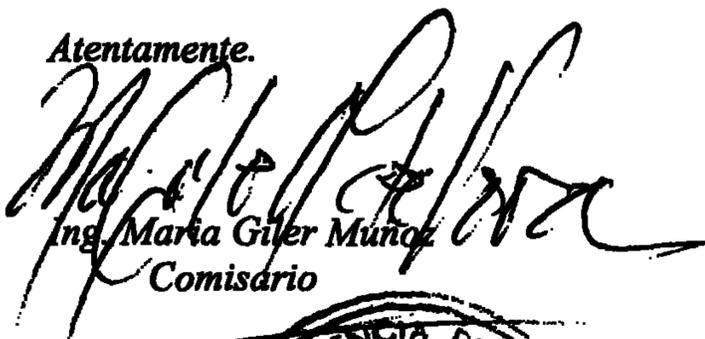
He revisado el Balance General de la Compañía Interbench S.A. al 31 de Diciembre del 2003 y los correspondientes Estados de Resultados, cambios en el Patrimonio de los Accionistas y Cambios en la Situación Financiera por el año terminada en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión e informe sobre los Estados Financieros Financieros en base a una revisión.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías, se efectuaron pruebas de cumplimiento por parte de la Compañía y de sus administradores en relación a lo siguiente:

- *Se cumple por parte de los administradores las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General del Directorio.*
- *Los Libros de la Actas de la Junta General del Directorio, libro talonario, libro de Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.*
- *La custodia y conservación de los bienes (Activos) de la compañía son adecuados.*
- *Que los Estados Financieros son confiables, y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y normas ecuatorianas de contabilidad (NEC), de los surgen los registros contables de la compañía.*
- *El Balance General y el Estados de Pérdida y Ganancias, presentan de manera razonable la situación financiera y el resultado de las operaciones de la compañía Interbench S.A. al 31 de Diciembre del 2003.*

De mis consideraciones.

Atentamente.


Ing. María Giler Muñoz
Comisario



RECIBIDO 14 SEP 2003